TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
13/07/2016

Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

Resolución de 13 de julio de 2016, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca, por la que se hace público el resultado de la admisión al Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud correspondiente al curso académico 2016-17 (1ª fase)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 10 de junio de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el ingreso en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario adaptadas al EEES para el curso académico 2016-2017, valorados los expedientes se procede a hacer pública la relación de los candidatos admitidos con su calificación cuantitativa y admitidos condicionados.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN Y ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA LA SALUD

SOLICITANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1. Lozano Berges, Gabriel	8,84	ADMITIDO
2. Larroya Pérez, Alejandro Felipe	8,13	ADMITIDO
3. Gálvez Rubio, Noemí	8,12	ADMITIDO
4. Corral Abós, Ana	7,99	ADMITIDO
5. Díaz Gutiérrez, Aday	7,85	ADMITIDO
6. Rodríguez Campodarve, Vanesa	7,68	ADMITIDO
7. Calvo Gambalu, Alberto	7,57	ADMITIDO
8. Armendariz López, Beatriz	7,28	ADMITIDO
9. Reyes Pardo, Sara María	7,13	ADMITIDO
10. Pobo Sancho, Laura	6,75	ADMITIDO
11. Prados Santolaria, Laura	6,66	ADMITIDO
12. Villacampa Salinas, Fernando	6,62	ADMITIDO
13. Rojo Rojo, Cristian		ADMITIDO CONDICIONADO*
14. Llongo Orozco, Hibania		ADMITIDO CONDICIONADO*

*Admisión condicionada a la comprobación de que el solicitante cumple los requisitos de acceso a estudios de Máster.

(CSV) zyyqyIVOTgJPwbuJgQQG0Q$$
Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
13/07/2016

La exposición de este documento tiene la consideración de notificación oficial.

Contra la resolución de no admisión, podrá interponerse reclamación ante la Comisión de Estudios de Posgrado en el plazo de siete días hábiles contados a partir de la fecha de publicación.

Los solicitantes que tras la publicación de la lista de admisión aprecien algún error en la misma, podrán reclamar presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del centro responsable, dirigido al responsable del Máster Universitario, en los días 14 y 15 de julio.

El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente.

En ningún caso se atenderán peticiones que no estén basadas en errores materiales, aritméticos o de hecho.

En Huesca, a 13 de julio de 2016

EL DECANO,

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

GERMÁN VICENTE RODRÍGUEZ

AVISO: La matrícula se realizará **del 14 al 21 de julio**.
Si no se hiciera en estas fechas, se perdería la plaza adjudicada. En caso de seguir interesados, deberán hacer nueva inscripción en la fase de septiembre (del 5 al 26 ambos inclusive)

(CSV) zyyqyIVOTgJPwbuJgQQG0Q$$
Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion